DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 057/2014

POR LA CUAL SE CONTRATA EN FORMA DIRECTA A "FRANCI ELECTRODOMESTICOS RAMOS GENERAL" PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONER PARA LA OFICINA".- -

Coronel Oviedo, 06 de noviembre de 2014.-

VISTO: El proceso de Contratación Directa realizado por la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú; y, - -

CONSIDERANDO:

La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazu, llamó a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TORNER PARA LA OFICINA", conforme a lo dispuesto en los Art. 34 y siguientes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, su modificatoria, la Ley 3439/07 y los Decretos Reglamentarios, con las especificaciones legales y técnicas previstas en la carta-invitación, presentando sus sobre-ofertas los siguientes oferentes: ***CIFRA, Representaciones, CIFRA Representaciones, FRANCI ELECTRODOMESTICOS.***- -

Según el Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente, elaborada por el Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad, una vez analizadas las ofertas, se constato que el Oferente **FRANCI ELECTRODOMESTICOS** ha presentado la oferta más baja del llamado y ajustando en base a la Circular Nº 3/2006 de la DNCP, que a su vez ha cumplido con la totalidad de los requerimientos legales y técnicos exigidos por la carta-invitación y la ley, cuyo monto total asciende a la suma de ***Guaraníes Dos Millones Ochocientos Cuatro Mil (Gs. 2.804.000)***; por lo que el comité recomienda adjudicar a esta firma para la provisión de los bienes requeridos en este llamado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

adjudicación deberá recaer al oferente cuya oferta: 1. Cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".- - - -